

**CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 28 de junio al 5 de julio de 2019.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN FÍSICA DE PARTÍCULAS Y DEL COSMOS**

Resolución PROVISIONAL de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2019-20, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 10

I. ADMITIDOS EN ORDEN DE PRIORIDAD

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	José Antonio	Ortiz	Contreras
2	Hamza	Hanif	

II. ADMISIÓN CONDICIONADA*

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Periodo ordinario			
3	Clara	Lasaosa	García

** Nota: Estos candidatos deberán formalizar su matrícula (abono de tasas) tras la publicación de la lista definitiva de admisión una vez transcurrido el periodo de reclamaciones. La matrícula queda en cualquier caso condicionada a la presentación de la titulación de acceso en el periodo de entrega de documentación (Septiembre 2019).*

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 11 y 12 de julio de 2019.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Examinadas las alegaciones, se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad al realizar el cotejo de esa documentación con los datos que figuran en la aplicación de preinscripción, procederá a anular el expediente y a adjudicar la plaza al siguiente candidato en el orden de prioridad establecido.

En Madrid, a 10 de julio de 2019